



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
25 de marzo de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 24 de marzo de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme a mi carta de fecha 19 de marzo de 2011, en que se notificaba la adopción de medidas por Italia de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 4 y 8 de la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad.

En virtud de la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad, de 17 de marzo de 2011, deseo informarle que Italia está contribuyendo a las operaciones de la coalición poniendo a su disposición siete bases aéreas y facilitando la utilización directa de varios aviones.

La Fuerza Aérea de Italia ha llevado a cabo misiones de defensa aérea, reconocimiento, protección de convoyes y abastecimiento de combustible en vuelo.

Además de las misiones realizadas por la Fuerza Aérea de Italia, varias unidades navales de la Armada Italiana se dirigen a la zona sur y están colaborando con la Fuerza Aérea para vigilar y defender el espacio aéreo nacional.

Estas operaciones se llevan a cabo en colaboración con otros países.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Cesare Maria **Ragolini**  
Embajador

